

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de marzo de 1984.-

Visto lo solicitado por el Juzgado Federal de Formosa y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al señor Juez del Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa a renovar la contratación del señor María Isidro Corbalán -a partir del 2 de enero ppdo. y hasta el 30 de abril próximo inclusive- con / una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar // Principal de 3ra. (Personal Obrero y de Maestranza) para desempeñarse en el Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Formosa.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal // Temporario" -P.O.M.-.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-

DO: GENARO R. CARRIO.-

COPIA.-